



Santiago, 25 de Noviembre de 2009

HECHO ESENCIAL
Enjoy S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor
Guillermo Larrain Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y debidamente facultados, nos permitimos poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

En sesión ordinaria celebrada el día 23 de Noviembre pasado el directorio de la sociedad Enjoy S.A. acordó realizar una reorganización en algunas de sus filiales directas e indirectas. Para ello, mandató a la administración a objeto de implementar una operación de fusión por absorción de la sociedad Enjoy Inmobiliaria SpA por parte de la sociedad Enjoy Internacional Limitada, ambas filiales directas de Enjoy S.A., con lo cual se unifican las áreas inmobiliarias y de inversiones internacionales, en una sola gran área inmobiliaria e inversiones. Por otro lado, se encargó también a la administración implementar la operación de transformación en una sociedad de responsabilidad limitada, de su filial indirecta Inversiones del Norte S.A.

La anterior reorganización tiene por objeto general lograr la optimización de la estructura de filiales de Enjoy S.A., en función de la actividad desarrollada por la compañía, haciendo más eficiente su administración.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Percy Ecclefield Arriaza
Fiscal


Antonio Martínez Seguí
Director